

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 073/19**  
**Rivera, 15 de Marzo del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Alcides Fernando VIEIRA MARTINS, uruguayo de 14 años de edad**, el mismo padece con consumo problemático de sustancias psicoactivas, es de complexión delgado, estatura alto, cutis morocho, pelo corto, color negro, vestía al momentos pantalón cargo color marrón claro, camiseta azul, gorro rojo y negro, championes color negro, y falta de su hogar sito en calle Gral. Gestido N° 97, desde el día 12/03/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 21526000 de Seccional Décima.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Tainara Gimena ARAÚJO FERREIRA, uruguayana de 17 años de edad**, es de cutis trigüeño, complexión gruesa, estatura media, cabellos largos, ondulados con apliques, vestía jeans azul, camiseta blanca y falta de su hogar sito en calle Ruben Guedes N° 1910 - Barrio Bella Vista, desde el día 13/03/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 21526011 de Seccional Novena.

### **AMP. CDO. N° 072/09 - INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con lo ocurrido en la tarde del miércoles, donde personal del I. N. R., intervinieron a **un masculino de 20 años de edad**, el que pretendió ingresar **2 envoltorios con 5 gramos de cocaína**, y **2 envoltorios con 2,4 gramos de marihuana**, el cual fue derivado a la Brigada Departamental Antidrogas.

Luego de la respectivas actuaciones, conducido ante la Sede Judicial la y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“SE DISPONE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS:**

**1- EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL; 2- LA PROHIBICIÓN DE CONCURRIR AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE CERRO CARANCHO; 3- LA CONCURRENCIA A LA SECCIONAL POLICIAL SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA UNA VEZ POR SEMANA”.**

### **ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR – FORMALIZACIÓN:**

Efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, Sección de Trata y Tráfico de Personas, intervinieron a **un masculino de 74 años de edad**, el cual fuera denunciado por manosear a una niña de 9 años de edad.

Conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia en la pasada jornada, el Magistrado de Turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR EL DELITO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR EN CALIDAD DE AUTOR.**

**Asimismo se informa que se dispusieron las siguientes medidas cautelares:**

**A- EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO; B- QUEDARÁ SUJETO AL CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA O. S. L. A. EN CONDICIONES QUE ESA ENTIDAD DETERMINE; C- LA PROHIBICIÓN DE SALIR SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA; D- RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE; D- EL ARRESTO EN SU PROPIO DOMICILIO CON LA VIGILANCIA QUE SE ENTIENDA PERTINENTE POR PARTE DE LA AUTORIDAD POLICIAL; F- PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA VÍCTIMA.**

**NO OBSTANTE EL ARRESTO DOMICILIARIO DISPUESTO QUEDA HABILITADO EL IMPUTADO A CONCURRIR ÚNICAMENTE A CONSULTA DE TIPO MÉDICO Y A COBRAR SUS HABERES JUBILATORIOS.**

**EN CUANTO AL PLAZO DE LA MEDIDA SEA POR 120 DÍAS.**

## **ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:**

Efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, Sección de Trata y Tráfico de Personas, intervinieron a **un masculino de 57 años de edad**, el cual fuera denunciado por abusar sexualmente de una menor de 12 años de edad.

Conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia en la pasada jornada, el Magistrado de Turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL. ASÍ MISMO SE INFORMA QUE SE DISPUSIERON LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES:**

**A) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO; B) LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL DOMICILIO O RESIDENCIA DE FORMA DIARIA ENTRE LAS 19:30 HS. Y LAS 07:30 HS. DEL SIGUIENTE DÍA; C) LA PROHIBICIÓN DE SALIR SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA; D) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA EN UN RADIO DE 500 METROS”.**

## **HURTO:**

En el día de ayer, hurtaron un **auto marca Fiat, modelo Palio, color rojo, matrícula MAF3657 brasileña**, que se encontraba estacionado en calle José Pedro Varela, Barrio Rivera Chico.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

En el día de ayer, de un auto marca Vw, modelo Parati, que se encontraba estacionado en calle Figueroa, Barrio Rivera, Chico, hurtaron **2 ruedas rodado 14 de magnesio**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

De predios del Liceo N° 2, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un televisor marca Punktal de 32 pulgadas y una aspiradora color negro y naranja**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

En la tarde de ayer, de una finca en Camino Vecinal, en Paraje Cerro Pelado, hurtaron **\$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

De una finca en calle Leguizamon y Santiago Nievas, hurtaron **un monitor de 14 pulgadas, una jarra de vidrio, una mochila y herramientas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De una Papelería en calle Tranqueras, Barrio Don Bosco, hurtaron materiales escolares, Bebidas varias y un candelabro.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATISMO, TRAUMATISMO CRÁNEO ENCEFÁLICO, TRAUMATISMO MANO IZQUIERDA”**; fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Yumbo, modelo Max, matrícula FWR547, quien en la mañana de ayer, en calle Blas Basualdo y 18 de Julio, Ciudad de Tranqueras, chocó con un Ómnibus marca Marcopolo, matrícula TPC0172, cuyos ocupantes resultaron ilesos.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADA, TRAUMATISMO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO Y MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, POSIBLE FRACTURA DE FÉMUR”**; fue el diagnóstico médico para la acompañante de una moto marca Winner, modelo Strong, matrícula FAA327, quien en la noche de ayer, en calle Chasques de los Santos y Simón del Pino, chocan con un auto marca Fiat, modelo Premio, matrícula ICF6277 brasileña, cuyos ocupantes resultaron ilesos.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.